



Oficio No. 1047
Villavicencio, 27 de septiembre de 2022

Señores

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Rama Judicial
Ciudad

Ref. Radicad No.: 500013110004-2022-00073-00
Tipo de Proceso: DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO
Demandante: HUGO BERTO SANABRIA LEGUÍZAMO

"favor citar la anterior referencia al momento de contestar"

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha dieciséis (16) de septiembre de 2022, me permito oficiarle solicitando se sirvan realizar la publicación del emplazamiento de los desaparecidos MARÍA DEL CARMEN NOVA DE SANABRIA, ALIRY ASTRID SANABRIA NOVA y MICHEL STEVE CAMELON SANABRIA, conforme se dispuso en auto del 11 de marzo de 2022, para lo cual se remite edicto elaborado para ello. Se advierte que, la parte actora cuenta con amparo de pobreza, motivo por el cual se solicita que dicho emplazamiento sea realizado por la Dirección Seccional.

Así mismo, se requiere para que una vez se haga el emplazamiento se remita las constancias del trámite adelantado.

Cordialmente,

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Ivonne Lorena A.*



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Firmado Por:
Ivonne Lorena Ardila Gómez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Familia 004
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0449a1fcd93d5c7fa469329c5c051d800137e2a46e2332201b9b650bff39ecdc**

Documento generado en 28/09/2022 02:47:40 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**